

RESOLUCIÓN N°

. 0759

NEUQUÉN,

18 NOV 2022

VISTO:

La nota de invitación de la Subsecretaría de Discapacidad dependiente del Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía, y;

CONSIDERANDO:

Que en fecha 22 de noviembre del corriente, la Subsecretaría de Discapacidad dependiente del Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía, remitió una nota dirigida a la Subsecretaría de Discapacidad dependiente de la Secretaría de Ciudadanía de la Municipalidad de Neuquén, a los efectos de invitarlos a participar de la 25º Asamblea Ordinaria del Consejo Provincial de Discapacidad;

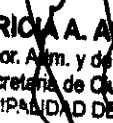
Que dicho encuentro tendrá lugar los días jueves 24 y viernes 25 de noviembre de 2022 en la localidad de Villa Pehuenia;

Que dichas reuniones tienen como objetivo principal generar un espacio en donde se visibilicen las políticas en el marco de los derechos de las personas con discapacidad de cada una de las localidades de la provincia de Neuquén;

Que asistirá a este encuentro la Dra. Roció Alina Martínez en su carácter de Subsecretaria de Discapacidad;

Que en razón de lo expuesto, resulta necesario autorizarla a concurrir al mencionado encuentro;

Que por todo ello;


PATRICIA A. ALARCON
Coor. Alm. y de Legales
Secretaría de Ciudadanía
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

**LA SECRETARIA DE CIUDADANÍA DE LA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVE:

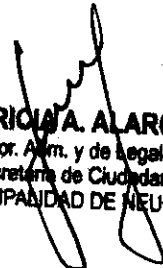
Artículo 1º) AUTORÍCESE a la Subsecretaria de Discapacidad, Roció Alina
----- Martínez, DNI 27.323.606, L.P. 8535 a participar de la 25º
Asamblea Ordinaria del Consejo Provincial de Discapacidad, la cual se llevará a
cabo el día jueves 24 y viernes 25 de noviembre del corriente año en la ciudad
de Villa Pehuenia.

Artículo 2º) NOTIFÍQUESE a la Subsecretaría de Discapacidad y a la
----- Subsecretaría de Recursos Humanos.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y,
oportunamente Archívese.

ES COPIA

FDO) DE GIOVANETTI


PATRICIA A. ALARCON
Coor. Adm. y de Legales
Secretaría de Ciudadanía
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN